

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4522 *ITC GRUPO EMPRESAS EUROPA, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 INVERSIONES FERCAS ALMEIRAS, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

La Junta general extraordinaria de la sociedad "ITC GRUPO EMPRESAS EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA", celebrada el día 30 de enero de 2009, con carácter universal, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la misma en base al Balance cerrado en fecha 31 de diciembre de 2008, también aprobado por la Junta, mediante la segregación de una rama de actividad y el traspaso en bloque de los Activos que la integran, a una sociedad beneficiaria de nueva creación, con la denominación "INVERSIONES FERCAS ALMEIRAS, SOCIEDAD LIMITADA", quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La escisión se realiza conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores solidarios de la entidad y aprobado por unanimidad por la Junta, que fue depositado en el Registro Mercantil de A Coruña en fecha 8 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de escisión, y los demás documentos relacionados con la escisión en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

A Coruña, 5 de marzo de 2009.- Administrador solidario, Juan Carlos Castro Arias.

ID: A090015015-3